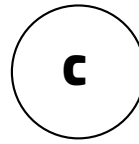


VIAJAR SEGUROS CON NIÑOS

# “¿CUÁNTO FALTA PARA LLEGAR?”

*Moverse en familia es una aventura.* Resulta algo difícil –la paciencia del progenitor más tranquilo se pone siempre a prueba– y, a veces, ni los mayores saben *de qué manera deben y pueden viajar los pequeños.* Para que su seguridad sea lo primero, pon en práctica estas indicaciones.



ircular por la autovía con las cuatro ventanillas del coche bajadas por el calor sofocante en pleno agosto. Los cuatro peques en los asientos traseros, el maletero lleno, a punto de reventar, y sin apenas visibilidad en el retrovisor central. La baca con las bicis y la tele bajo los pies. Atrás quedó esta imagen típica de nuestra infancia al inicio de las vacaciones de verano. Hoy en día, viajar con niños de esa forma sería impensable. Sobre todo por seguridad: los menores de 12 años deben ir con un sistema de retención infantil. Pero también porque hay vida más allá del automóvil para desplazarse en viajes, cortos y largos, incluso con bebés. Sea cual sea el medio de transporte elegido, lo importante es que los menores viajen cómodos y seguros. ¿Cómo conseguirlo? Veamos lo que se requiere para cada medio de transporte.

### **EL PREFERIDO: EL COCHE.**

Este verano en las carreteras españolas se producirán cerca de 90 millones de desplazamientos. En muchos de ellos irán niños. La Dirección General de Tráfico (DGT) recuerda que en los vehículos de hasta nueve plazas, si los pequeños miden menos de 1,35 metros, deberán ir en los asientos traseros y utilizar un sistema de retención infantil (SRI) homologado y adaptado a su talla y peso. La normativa permite tres excepciones: cuando el vehículo no disponga de asientos traseros, cuando estos estén ocupados por otros menores o cuando no sea posible instalar en ellos un sistema de retención.

“Las sillitas infantiles son la mejor vacuna”, definen Fundación Mapfre y la Federación de Asociaciones de Matronas de España en la guía *Bebés y niños seguros en el coche*. El uso de sillas para automóviles reduce en un 75% las muertes y en un 90% las lesiones, según la DGT. Y los daños no son menores: hasta los 2 años, los más frecuentes afectan al cuello; entre 2 y 4 años, a la cabeza, y de 4 a 10 años, al abdomen. “La mayoría de los padres y las madres sientan a sus hijos en sistemas de retención. Lo preocupante es que dos de cada tres sillitas se utilizan incorrectamente”, advierte la guía. Instalar un asiento infantil mirando hacia atrás en un puesto con *airbag* frontal activo o sujetar la sillita dejando excesiva holgura constituyen algunos de los errores más frecuentes.

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, en su campaña *12 meses, 12 consejos de salud*, aborda una serie de recomendaciones. Entre ellas, utilizar un reposacabezas situado a la altura adecuada y colocar accesorios en las sillitas para evitar malas posiciones de la cabeza cuando se queden dormidos. Es fundamental que viajen con cinturones ajustados a la talla y tamaño del niño “evitando que quede poco sujeto o, por el contrario, el cinturón ejerza demasiada presión”, matiza José Santos, su secretario general. Esto incluye evitar colocarles con ropa

muy voluminosa, pues pueden escurrirse con facilidad en caso de impacto. Además, las sillitas tipo huevo (grupo 0) no son aconsejables para trayectos largos: permanecer en ellas demasiado tiempo puede ser perjudicial para la columna.

### EN TRAYECTOS BREVES: TAXI O VTC.

Para ir al aeropuerto o moverse por la ciudad, el taxi o un Vehículo de Turismo con Conductor (VTC) es una opción. ¿Con niños? También. Si miden menos de 1,35 metros, pueden ir por carretera urbana sin SRI, pero en los asientos traseros. Si, por el contrario, circula por carretera, el menor está obligado a usar sillita. Si no va en ella, tú serás su responsable legal y al taxista se le inmovilizará su vehículo hasta que disponga del SRI. Mikel Garrido, presidente de la Asociación Nacional de Seguridad Infantil, recomienda indicar en la petición a la compañía que se viaja con un menor y que se requiere de una sillita. Pero no todas lo hacen. “Los VTC han sabido diferenciarse. Como usan sus coches particulares, si necesitas sillitas, buscan radialmente el VTC más cercano que tenga SRI adaptado a esos menores y mandan ese coche”, apunta.

### LA DUDA ETERNA: ¿EN AUTOBÚS?

Paran cada dos horas, no te puedes levantar, no todos tienen baño y no suelen tener silla para viajar con niños menores de 12 años, como la Kiddy Bus (la primera ho-



## CÓMO ELEGIR LA SILLITA INFANTIL PARA EL COCHE

Una silla homologada debe llevar en su parte posterior una etiqueta naranja indicando la norma de referencia. Elige siempre las más recientes. Actualmente son la **i-Size (ECE R129)** o la **ECE R44/04**. Cada sistema indica la estatura y el peso (mínimo y máximo) de quienes pueden utilizarla, además de que se añade una nueva prueba de choque lateral y emplea la sujeción ISOFIX, que simplifica la instalación.



#### GRUPO 0 Y 0+

De 0 a 13 kg.  
De 40 a 85 cm (i-Size).  
Hasta un año.

Deben viajar en cacos de seguridad (huevos) en sentido contrario a la marcha o en capazos homologados instalados a lo largo de los asientos posteriores, en posición transversal a la marcha y con la cabeza en la parte central del vehículo.



#### GRUPO I

De 9 a 18 kg.  
Desde los 8 meses hasta los 3-4 años.

De 45 a 105 cm (i-Size).

Se recomienda su colocación contramarcha el mayor tiempo posible, siempre que el estado físico del niño lo permita.



#### GRUPO II

De 15 a 25 kg.  
Desde los 3 hasta los 7 años.

El niño debe ir en el asiento trasero, preferiblemente detrás del acompañante del conductor, con el cinturón de seguridad bien ajustado: la banda diagonal ha de pasar por encima de la clavícula y sobre el hombro sin tocar el cuello, mientras que la horizontal, lo más abajo posible sobre las caderas y muslos, y nunca sobre el estómago.



#### GRUPO III

De 22 a 36 kg.  
Desde los 6 hasta los 12 años.

El niño va en los asientos traseros en un cojín elevador con o sin respaldo. Se

aconseja que sea con respaldo hasta que el menor mida más de 1,25 metros.



#### ELEVADOR

A partir de los 1,35 m el niño puede ir sin elevador, pero se recomienda que lo use hasta los 1,50 m.

El cinturón debe ajustarse correctamente: debe pasar por encima de la pelvis, la parte media del esternón y la parte media de la clavícula, siempre evitando que quede por encima del estómago o demasiado cerca del cuello. Si la banda del hombro toca el cuello o pasa bajo el mentón, el niño debe seguir usando un elevador.

Fuentes: DGT y Fundación Mapfre.





“La gran mayoría de los padres y madres sientan a sus niños y niñas en sistemas de retención. Lo preocupante es que dos de cada tres sillitas se utilizan incorrectamente”.

mologada para usar en Europa), que sería lo idóneo. El Reglamento General de Circulación apunta que, en los vehículos destinados al transporte de pasajeros de más de nueve plazas, los niños de más de 3 años tienen que emplear sistemas de retención homologados. Y si no los hay, usarán los cinturones de seguridad, siempre que sean adecuados a su talla y peso. Instalar la sillita del coche o un arnés, como en el avión, resulta una alternativa, pero siempre tiene que ir bien sujeta al asiento.

Si eliges este medio de transporte, que para menores de cuatro años suele ser gratuito, lo conveniente es que sea cómodo y tenga baño. En el caso de que necesites que tu hijo viaje solo, habrá que preguntar a la compañía a partir de qué edad pueden hacerlo más de tres años de autorización o si existe la posibilidad de solicitarlo un servicio de canguro (habitual en servicios de clase con personal auxiliar). En trayectos internacionales, los jóvenes de entre 16 y 18 años necesitan pasaporte y autorización policial para viajar.

### **CON LA CASA ENCIMA: EN AUTOCARAVANA.**

Conocer el mundo con la casa a cuestas es una alternativa vacacional estupenda para las familias. Y la normativa para las autocaravanas es la misma que para los turismos convencionales: los menores de 12 años y de estatura inferior a 1,35 m deberán ir sentados en las plazas traseras con la silla infantil que corresponda a su peso y edad. Además, las furgonetas camper (con el interior homologado como vivienda) fabricadas a partir de noviembre de 2014 resultan más seguras para los peques, pues deben llevar al menos dos plazas con sistema ISOFIX para poder montar sillas infantiles de forma cómoda y segura, un aspecto obligatorio del que se libran las autocaravanas: están homologadas como vehículos especiales M1.

### **SINÓNIMO DE COMODIDAD: EL TREN.**

Seguro, cómodo y hasta económico. En los viajes de AVE, Avant y media y larga distancia de Renfe, los menores de cuatro años que no ocupen sitio no pagan, pero requieren de “billete gratuito de niño”. Si no han cumplido 14 tienen descuentos especiales. No hace falta silla



## Los bebés pueden viajar en avión a partir de los dos días de vida, pero lo recomendable es que lo hagan con una semana en vuelos cortos y con tres en los de larga duración.

especial ni cinturón de seguridad, aunque Mikel Garrido considera que se debería dar la opción para ir más seguro. Los baños suelen contar con cambiadores de bebés y puedes moverte con tu hijo, pero las sillas y carritos deben ir plegados, pues se consideran equipaje de mano. Solo podrán ir abiertos en las plazas para personas con discapacidad, cuando no estén ocupadas.

Si vas solo con un bebé en carrito y con maleta, al comprar el billete solicita el servicio gratuito Atendo, disponible para viajeros con discapacidad o movilidad reducida. Te facilita el tránsito por las estaciones, así como la subida y bajada de los trenes, excepto en Cercanías y Feve. Y si el que va solo es tu hijo, debe tener entre 6 y 13 años, viajar en clase Preferente (o en Club, si el tren dispone de ella) y su tren debe llegar antes de las 22.00 horas. Pero hay más requisitos: un adulto comprará el billete al menos 48 horas antes de la salida, elegirá el menú y se presentará junto al menor 30 minutos antes. El niño será recogido en destino por la persona indicada en el documento que autoriza el viaje.

### **SI RESERVAS CON TIEMPO: EL AVIÓN.**

Tranquilidad. Viajar en avión es rápido, pero con niños resulta caro (siempre pagan, un 10% de la tarifa como mínimo) y requiere de tiempo para reservar billetes contiguos, facturar, pasar controles, embarcar los primeros o los últimos... lo que puede resultarles pesado. Los bebés pueden volar a partir de los dos días de vida, pero lo recomendable es que lo hagan con una semana en vuelos cortos y con tres en los de larga duración. Tienen derecho a su propio equipaje de mano, incluidos sus medicamentos, leches y productos de aseo que, como líquidos que son, deberán cumplir la correspondiente normativa.

Algunas aerolíneas ofrecen cunas para vuelos intercontinentales, pero, como su número es reducido, lo mejor es avisar cuanto antes de que se viajará con un lactante. Aun así, podrás disponer de un arnés que se sujeta a tu cinturón, un sistema "muy incómodo" para el bebé, critica Garrido, además de "inseguro". Los niños pueden llevar su silla infantil de coche, pero antes deberá ser



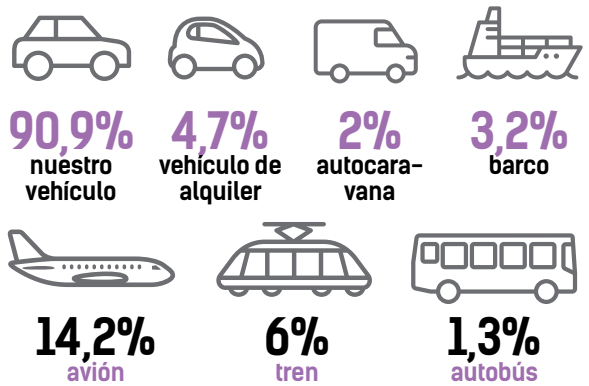
## **Documentados**

- Cumplidos los 14 años, siempre con DNI.
- Menores de 14 años acompañados por sus padres: pueden viajar por España sin documentación, pero es preferible hacerlo siempre con el Libro de Familia.
- Menores de 18 años: necesitan el DNI para desplazarse por la UE o el espacio Schengen; en el resto de los países, el pasaporte y, en algunos, también visado, incluso familiar, por lo que antes habrá que consultarlo en la embajada o consulado. Y tanto si viajan fuera del país solos, como con uno de sus padres o acompañados por otros adultos, deberán justificar la salida con los correspondientes documentos.





## Así viajan las familias españolas



Los porcentajes no suman 100% porque algunas familias indican varias opciones. Fuente: VI Estudio de Turismo Familiar en España, Federación Española de Familias Numerosas (FEFN).

homologada por la compañía, o el conocido arnés Cares, una sujeción de cuatro puntos desmontable que se sujeta al asiento y al cinturón.

Entre los 5 y los 12 años pueden viajar solos, pero cada compañía tiene sus requisitos. Reserva este servicio con al menos un día de antelación, llega a aeropuerto con tiempo y, por supuesto, permanece en él hasta que el vuelo haya despegado. El niño recibirá una bolsa con el billete, su documento de identidad, la autorización de sus padres y una ficha de identificación con los datos de contacto de la persona que le recogerá en el destino.

### MÁS DE UN SERVICIO: EL BARCO.

Ir de crucero en familia está de moda incluso con bebés, y hay muchas ofertas. Como norma general, la edad mínima está en seis meses para cruceros regulares y en 12 para especiales, como travesías transatlánticas. Puede que la propia naviera te facilite cunas, carritos, bañeras... y hasta canguro, pero lo mejor es que confirmes con la compañía qué servicios ofrecen y su coste. Al reservar, insiste en que la ubicación sea la más adecuada para que tus hijos no se mareen y duerman a gusto.

En el caso del ferry, los niños de corta edad (1-2 años, depende de la empresa) pueden ir en brazos de sus padres, y apenas pagar las tasas y poco más. Hasta los 13 tienen descuentos en la tarifa y con 15 pueden viajar solos con el DNI en territorio nacional. En algunos casos, tienes posibilidad de cambiadores, tronas e incluso cunas plegables. Y algunas navieras ofrecen hasta cinturones de seguridad "no adaptados a menores", apunta el presidente de la Asociación Nacional de Seguridad Infantil. Pero siempre te quedará llevar el SRI de tu hijo para que vaya seguro de Ibiza a Mallorca.



### Las reglas del ferrocarril.

Los menores pueden viajar solos a partir de los 6 años si van en clase Preferente y si su tren llega antes de las 10 de la noche.